



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de febrero de 2024, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2024, por un importe global de 1.813.114,31. euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 32, de 15 de febrero de 2024.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 16 de febrero y terminó el 7 de marzo de 2024, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	334.000,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	414.653,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.440,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.083.093,00
CAPÍTULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	730.021,31
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		730.021,31
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.813.114,31

II. ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	584.753,65
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	395.286,68
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.000,00
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.110.040,33
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	698.073,98
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	5.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		703.073,98
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.813.114,31

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se incorpora el ANEXO relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2024, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Quismondo, 11 de marzo de 2024.–El Alcalde, José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco.